ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 019-2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
NIT	800.034.438-0
ADMINISTRADOR DEL GASTO	ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
CC N°	88.155.487 de Pamplona
DIRECCIÓN	Diagonal 60 # 42-60 Barrio las Granjas.
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@colcamilo.edu.co
CONTRATISTA	EMPERATRIZ DIAZ
IDENTIFICACION	C.C. # 63.465.755 DE BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN	Calle 55 #19-76 Barrio Torcoroma
TELEFONO O CELULAR	3142911656
CORREO ELECTRÓNICO	facturaciondistribuidoralapaz@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($34.507.250).
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, DESIFECCION E INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA SEDE A- PRINCIPAL Y OCHO SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO.
PRESUPUESTO	CDP No 26-00021, FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE MAYO DE 2026, FUENTE DE FINANCIACIÓN: R002 TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD, CODIGO DEL PRESUPUESTO: 2.1.2.02.01.003-05, RUBRO DEL PRESUPUESTO: ARTICULOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD, VALOR. $31.007.250 y R033 RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT – RECURSOS PROPIOS, CODIGO DEL PRESUPUESTO: 2.2.02.01.033-05 ARTICULOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD, VALOR. $3.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diez (10) de junio de 2026
FECHA DE INICIO	Diez (10) de junio de 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diez (10) de septiembre de 2026
SUPERVISIÓN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO ALMACENISTA

En el Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, **ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ ,** identificado con cédula de ciudadanía No 88.155.487 de Pamplona, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO** con NIT **800.034.438-0,** y LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.104.128.750 expedida en Puerto Wilches, quien obra como Almacenista y supervisor del presente contrato, y por otra parte **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.465.755 expedida en Barrancabermeja – Santander, propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA LA PAZ**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1) SOPORTE JURIDICO

Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.

2) SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Codigo	Rubro	Fuente Financiación	Valor
C.D.P.	26-00021	26/05/2025	2.1.2.02.01.003-05 Y 2.2.02.01.033-05	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD y RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT – RECURSOS PROPIOS	ARTICULOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD	$34.507.250
C.P.	26-00023	09/06/2026	2.1.2.02.01.003-05 y 2.2.02.01.033-05	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD y RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT – RECURSOS PROPIOS	ARTICULOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD	$34.507.250

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día diez (10) de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de finalización el día diez (10) de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) de junio de 2026.

EL CONTRATANTE,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ M.
Rector

EL CONTRATISTA,

EMPERATRIZ DIAZ
CC 63.465.755 de Barrancabermeja

El supervisor,

LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO
C.C. No. 1.104.128.750 de Puerto Wilches

Proyectó: Sor María Suarez; Abogada Externa